



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

# INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2018

## PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2018 - 2022

### SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpacca Cordero*  
MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: 160 30-04-19

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Director General  
Paúl Werner Caiguaray Pérez

Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica  
Director  
Fernando Francisco Valenzuela Aparcana

**Equipo Técnico de Planeamiento y Cooperación Técnica de la OGPP.**

Caballero Sifuentes Fabiola, Cárdenas Fernández Juan, Cruz Saravia Guillermo, Díaz Araujo Marcia, Ferreyros Trigo Carmen, Gutierrez Mendoza Vicente, Julca Martínez Pedro Marcos, Lazo Diaz Adrian, Quintanilla Lugo Gustavo, Villanueva Reyes Gladys.

Abril 2019



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MTC  
MÉRCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: 160  
30-04-19

Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC

Sede Central: Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú - C.P.:15082

Teléfono: (51) 615-7800

Página Web: www.mtc.gob.pe

## Presentación

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene como tarea fundamental garantizar el desarrollo y la aplicación de la Política Nacional y Sectorial del transporte y comunicaciones en los tres niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local; para cumplir con este encargo es imprescindible fijar lineamientos y objetivos precisos, transparentes y estables, de tal forma que sirvan y se conviertan en guía u orientación de los actores públicos y privados vinculados con las actividades de transportes y comunicaciones.

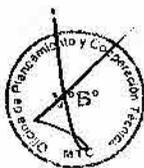
La importancia que tienen los sectores transportes y comunicaciones, radica en la naturaleza transversal y habilitadora de sus infraestructuras y servicios, que se convierten en factores claves para promover el desarrollo económico y social del país.

En el sector Transportes, se ha priorizado el enfoque asociado a la logística y el acceso a mercados nacionales e internacionales. Este enfoque se explicita en el Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte, el cual identifica 22 corredores de infraestructura logística, y establece los diferentes vínculos entre los proyectos de concesiones en transporte que se jerarquizan desde las redes nacionales hacia las departamentales (Programa Prorregión) y vecinales (Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS). Al mismo tiempo, se trabaja en solucionar la congestión en el transporte urbano de pasajeros sobre la base de la Política Nacional de Transporte Urbano y la implementación de la Autoridad de Transporte Urbano, lo que posibilitará la consolidación de la red básica del Metro de Lima.

En esta línea, en el sector Comunicaciones, se incorpora la visión de un país con el derecho universal a usar servicios con excelentes condiciones de calidad y a precios asequibles, para el cual la infraestructura y servicios de comunicaciones sea un factor articulador de una sociedad de la información y el conocimiento que apunta al desarrollo integral de su población.

En este sentido, el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018-2022 del Sector Transportes y Comunicaciones, se orienta hacia el crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, propiciando la conectividad física y digital e impulsando directamente el desarrollo de todos los modos de transportes y en las comunicaciones, fomentando la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo sostenible de cada territorio, articula y orienta el esfuerzo al interior del Ministerio, de todas las direcciones generales, proyectos especiales, empresas y organismos públicos que comprende el Sector y también a los gobiernos regionales y locales, en una sola línea y estrategia de trabajo, para ello el compromiso de todos los servidores públicos es fundamental.

En el presente documento se muestra los avances y logros conseguidos durante el año 2018, en base a los Indicadores definidos para cada uno de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales del PESEM 2018-2022.



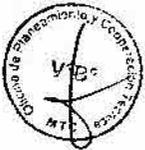
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpacá Cordero*  
MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC  
Reg. N°: *160* 30-04-19  
**EL PERÚ PRIMERO**

## Contenido

Presentación.....	3
1. Resumen ejecutivo .....	6
2. Análisis contextual .....	9
3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados .....	15
4. Propuestas para mejorar la estrategia .....	24
5. Conclusiones y recomendaciones .....	26
6. Anexos.....	28



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpaca Cordero*  
-----  
MERCEDES ALPACA CORDERO  
PEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: *160* ----- *32-04-19*



# 1. Resumen Ejecutivo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

*M. Mercedes Cordero*  
-----  
**MERCEDES ALPACCA CORDERO**

FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-SP/TC/01

Reg. N°: *J.L.A.* ..... *30-44-19*

Página | 5

**EL PERÚ PRIMERO**

## 1. Resumen ejecutivo

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018-2022 del Sector Transportes y Comunicaciones – PESEM, presenta los lineamientos de política del sector que se definieron en base a la Política General de Gobierno, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, las recomendaciones de la OCDE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS).

El PESEM considera 4 Objetivos Estratégicos Sectoriales - OES, 10 Acciones Estratégicas Sectoriales - AES y 20 Indicadores articulados a los Objetivos Nacionales del Eje 5 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y al Eje 3 del Plan General de Gobierno. Asimismo, se señala la Ruta Estratégica, sustentada en las Fichas de Indicadores que permiten identificar las entidades responsables de su cumplimiento.

Los Objetivos y las Acciones Estratégicas priorizan la mejora en la competitividad del Sector. En este sentido, en materia de transportes se orientan hacia la intermodalidad y al enfoque de corredores logísticos y en materia de comunicaciones hacia el desarrollo, cobertura y uso de las TICs.

El comportamiento a nivel de los 20 Indicadores del PESEM, muestran que el 35% (7 Indicadores) observaron un cumplimiento superior a la meta establecida para el año 2018 (mayor al 100% de cumplimiento), el 25% (5 Indicadores) lograron las metas propuestas, el 35% (7 Indicadores) no llegaron al nivel esperado y el restante 5% (1 Indicador) no contó con la información estadística de base, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Objetivo Estratégico Sectorial		Nivel de cumplimiento de los Indicadores				Total Indicadores
		Mayor al 100%	Igual al 100%	Menor al 100%	S/I	
OES 01	Reducir los tiempos y costos logísticos en el Sistema de Transportes	3	1	2	0	6
OES 02	Mejorar la seguridad y calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones	1	1	2	1	5
OES 03	Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional	2	2	2	0	6
OES 04	Fortalecer la gobernanza, descentralización y modernización del Sector Transportes y Comunicaciones	1	1	1	0	3
<b>TOTAL INDICADORES</b>		<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>20</b>
<b>Distribución %</b>		<b>35%</b>	<b>25%</b>	<b>35%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>



A nivel de Objetivos Estratégicos, de los 6 Indicadores que se establecieron para el OES 01, el 67% (4 Indicadores) obtuvieron resultados superiores o igual a los pronosticados y el 33% (2 Indicadores) no lograron alcanzar los niveles estimados.

En el caso de los 5 Indicadores definidos para el OES 02, el 40% (2 Indicadores) obtuvieron resultados superiores o igual a los pronosticados, el 40% (2 Indicadores) no lograron alcanzar los niveles estimados y el 20% (1 Indicador) no contó con la información estadística de base.

De los 6 Indicadores determinados para el OES 03, el 67% (4 Indicadores) obtuvieron resultados superiores o igual a los pronosticado y el 33% (2 Indicadores) no lograron alcanzar los niveles esperados.

En cuanto a los 3 Indicadores que correspondem al OES 04, el 67% (2 Indicadores) obtuvieron resultados superiores o igual a los pronosticado y el 33% (1 Indicador) no logró alcanzar el nivel esperado.

En resumen, el nivel de cumplimiento promedio de los Indicadores del PESEM fue de 120%.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*[Signature]*  
MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: 160  
30-04-19



## 2. Análisis Contextual

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

*Mercedes Alpacca Cordero*  
-----  
MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Pg. N°: *160* - *20-04-19*

## 2. Análisis contextual

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018-2021 del Sector Transportes y Comunicaciones – PESEM, ha sido elaborado en concordancia con lo dispuesto por las orientaciones establecidas por el Centro de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, se enmarca en la Política General de Gobierno, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y considera, en su enfoque, las recomendaciones de la OCDE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comprende asimismo, los principales lineamientos de Política del Sector Transportes y Comunicaciones, y los principales objetivos y estrategias que el sector se ha propuesto de cara al Bicentenario del país.

El PESEM ha sido resultado de la participación de los representantes de los Órganos de Línea y de los Despachos Viceministeriales, Proyectos Especiales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como con representantes de los Organismos Públicos Adscritos y Empresas del Estado adscritas en el Sector.

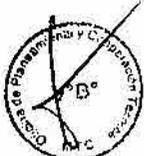
En el marco de lo expuesto, el gobierno del Perú se ha propuesto ser país miembro de la OCDE hacia el 2021 y para ello el Sector Transportes y Comunicaciones deberá realizar los esfuerzos necesarios para cumplir con las recomendaciones respecto a los temas de transportes y comunicaciones, tales como:

- i) Desarrollar una estrategia nacional para reducir los costos de transporte, mejorar la conectividad y promover la multimodal.
- ii) Realizar el diseño e implementación de un plan nacional de transporte bajo los auspicios del MTC, otros sectores y actores involucrados.
- iii) Sobre la base de los objetivos nacionales en relación a los aspectos ambientales, sociales y económicos, vincular la política de transporte e identificar las tareas para alcanzar estos objetivos.
- iv) Definir las prioridades de la política de transporte en el plan y establecer un presupuesto para nuevas obras públicas y mantenimiento.
- v) Establecer la evaluación costo - beneficio del plan de transporte, junto con otras evaluaciones para definir prioridades, y enlazar con el Invierte.pe.
- vi) Monitorear los resultados y objetivos del plan de transporte periódicamente.

Igualmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que propugna la ONU, son un conjunto de 17 objetivos que configuran un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible asociados al Sector Transportes y Comunicaciones establecen las siguientes metas:



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MERCEDES ALPACA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2012-MTC/01  
Reg. N°: 16.0.0.04.19

**Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

**Meta:** De aquí al 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

**Indicador:** Número de muertes en accidentes fatales de tráfico por cada 100.000 habitantes (normalizado por edad)

**Objetivo 09:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva, sostenible y fomentar la innovación.

**Meta:** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al Producto Interno Bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

**Indicador:** Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte

**Meta:** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

**Indicador:** Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología

**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Meta:** Al 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

**Indicador:** Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad

**Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

**Meta:** Poner en pleno funcionamiento, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

**Indicador:** Proporción de personas que usan Internet

En este mismo contexto, la vigésimo primera Política de Estado establecido en el Acuerdo Nacional, está relacionado al "Desarrollo en Infraestructura y Vivienda". A través de esta política de Estado "Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado.

La Trigésimo quinta política de Estado propone "Promover el acceso universal al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC),



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR

R. M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N° 160

30-04-19

acompañado de la generación de contenidos, servicios y bienes digitales así como del desarrollo de capacidades para que todos los peruanos puedan desempeñarse plenamente y de manera segura en el entorno digital, y de igual manera promoveremos mecanismos que fortalezcan el acceso, conectividad y su uso en las regiones del país”.

En el plano del planeamiento estratégico, el Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021, formulado por el CEPLAN “tiene como fin último el bienestar de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su inclusión social”, lo cual se logra a través del enfoque de desarrollo sostenible. Propone que para cumplir los objetivos principales del plan es indispensable impulsar el crecimiento económico, siendo la adecuada infraestructura un componente esencial. Una de las ideas importantes del plan es que se requiere que los beneficios se distribuyan en conjunto del territorio nacional, de manera que en todos los espacios geográficos los peruanos tengan iguales oportunidades para el acceso a los servicios básicos y el desarrollo de sus economías. Además, un punto muy importante es el financiamiento y la gestión de la infraestructura. Por lo cual, la inversión en infraestructura de carreteras, centrales eléctricas, riego agrícola y servicios públicos de agua y telecomunicaciones es muy significativa y requiere por lo general complementar la inversión pública con la privada bajo la forma de concesiones o asociaciones público-privadas.

Asimismo, el Plan Bicentenario propone que la competitividad del país es crucial para su impulso económico y la infraestructura es uno de los pilares básicos que generan la competitividad de un país. El plan sustenta que el desarrollo de la infraestructura tiene sinergias con los otros pilares como el crecimiento de los mercados o el acceso a nuevas tecnologías productivas.

También es imprescindible mencionar la Política General de Gobierno al 2021, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056 -2018-PCM, en la que se define cinco ejes y 17 lineamientos, que se encuentran interrelacionados que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país, siendo estos ejes:

1. Integridad y lucha contra la corrupción.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
4. Desarrollo social y bienestar de la población
5. Descentralización efectiva para el desarrollo

El Sector Transportes y Comunicaciones centran su labor principalmente sobre tres lineamientos enmarcados en el tercer eje:

- Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.
- Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.
- Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MERCEDÉS ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N° ... 160 ... 20-04-19

En el marco de la política general del gobierno y prioridades del Sector, los objetivos establecidos en el Plan Bicentenario, las recomendaciones de la OCDE y los compromisos asumidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible, se han establecido los siguientes Lineamientos de Política Sectorial de Transportes y Comunicaciones.

➤ **Accesibilidad a los servicios de transportes y comunicaciones**

Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios de transportes y comunicaciones, promoviendo la inclusión social, la integración, la movilidad y la conectividad de los ciudadanos.

➤ **Competitividad de los servicios de transporte y comunicaciones**

Promover la competitividad de los prestadores de los servicios de transporte y comunicaciones, a través de un enfoque eficiente de regulación y fiscalización, con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad y calidad de los servicios.

➤ **Uso de los servicios comunicaciones**

Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones, a través políticas que promuevan la capacitación y sensibilización sobre la población, con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad de los servicios.

➤ **Asequibilidad de los servicios comunicaciones**

Promover la asequibilidad de los servicios de comunicaciones, a través políticas que promuevan la competencia, u otros mecanismos, con el objetivo de tener tarifas asequibles para la población.

➤ **Seguridad en todos los modos de transportes**

Generar las condiciones para la seguridad en los servicios y operaciones de todos los modos de transportes y de las comunicaciones a través del establecimiento de normas, protocolos y el uso de sistemas inteligentes en los que se privilegie la vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio.

➤ **Integración de los sistemas de transportes y TIC con enfoque logístico**

Promover la modernización y competitividad de los servicios de transporte multimodal de carga sobre la base del desarrollo sistémico de la infraestructura, la logística y el uso de TIC que articule los nodos de producción con el mercado.

➤ **Promover la inversión privada en el Sector**

Fomentar la participación de la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura y servicios de transportes y comunicaciones, contribuyendo al cierre de brechas y a la mejora de la calidad de los servicios.

➤ **Conservación de la infraestructura de transportes y comunicaciones**

Garantizar el buen estado de la infraestructura de transportes y comunicaciones a través del financiamiento oportuno de las actividades de operación y mantenimiento, que posibilite la prestación de servicio en forma eficiente, segura y permanente.

➤ **Gestión de riesgos de desastres en los sistemas de transportes**

Incorporar en los planes y proyectos de las entidades del sector, la gestión del riesgo de desastres, para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y los servicios de transportes y comunicaciones y garantizar su continuidad operativa.



➤ **Sostenibilidad ambiental en los sistemas de transportes**

Promover el uso de energía limpia y otros mecanismos de mitigación en todos los modos de transporte y adecuar la regulación de comunicaciones, con el propósito de lograr la sostenibilidad ambiental y contribuir a una mejor adaptación del país al cambio climático, privilegiando mecanismos de participación ciudadana.

➤ **Reducción de brechas de conectividad física y digital a nivel de los departamentos**

Gestionar las inversiones de modo de que se logre un equilibrio territorial que reduzca la inequidad en el acceso de los servicios de transportes y comunicaciones y se atienda con prioridad a las zonas rurales y de preferente interés social.

➤ **Descentralización de la inversión de Transportes y Comunicaciones**

Fortalecer los niveles de coordinación y articulación con los ministerios, gobiernos regionales y locales, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.

Enmarcados en los Lineamientos de Política se han definido los Objetivos Estratégicos Sectoriales que responden a los compromisos y metas propuestas por el gobierno actual para el sector transportes y comunicaciones, y que regirán durante el periodo 2018 - 2021.

**Objetivo Estratégico Sectorial 01**

- 1. Reducir los tiempos y costos logísticos en el sistema de Transporte.

**Objetivo Estratégico Sectorial 02**

- 2. Mejorar la seguridad y la calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones.

**Objetivo Estratégico Sectorial 03**

- 3. Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional.

**Objetivo Estratégico Sectorial 04**

- 4. Fortalecer la Gobernanza, Descentralización y Modernización del Sector Transportes y Comunicaciones.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpacca Cordero*  
 MERCEDES ALPACCA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 160 30-04-19



### 3. Evaluación de cumplimiento de los logros esperados



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

*Mercedes Alpacca Cordero*  
-----  
MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: *J.L.R.* *30-04-19*



tiempo imputable al administrador portuario y a los viajes de pasajeros atendidos por el transporte urbano masivo.

El valor obtenido en el indicador de tiempo no operacional imputables al administrador portuario concesionado no ha logrado la meta esperada debido a que las naves graneleras y carga fraccionada han presentado complicaciones en la identificación, reposición de equipamiento para el inicio de operaciones y limitación de almacenaje; asimismo, la demanda de carga portuaria ha evidenciado la no disponibilidad de unidades de transportes que retrasa las operaciones de las mismas.

El indicador de viajes de pasajeros atendidos por el transporte urbano masivo, mide la relación entre los viajes atendidos por el transporte urbano público masivo y la cantidad de viajes totales del sistema de transporte público, considerando que la demanda de viajes de transporte urbano público masivo están referidas a la Línea 1 del Metro de Lima, Corredores Complementarios y el Metropolitano (sólo Troncal).

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los Indicadores del OES 01 y los de sus respectivos AES.

Código	OES/AES Descripción	Nombre del Indicador	Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido	Avance (%)
			2018	2019	2020	2021	Año 2018	Año 2018
OES 01	Reducir los tiempos y costos logísticos en el Sistema de Transportes	Índice de competitividad de la infraestructura de la red vial del país	3.1	3.4	3.8	3.9	3.2	103%
AE.01.01	Mejorar el nivel de la infraestructura vial para la integración interna y externa de nuestro país.	Porcentaje de variación del índice medio vehicular en la Red Vial Nacional producto de las intervenciones del Sector	2%	7%	7%	7%	13%	650%
		Índice de conectividad física en las regiones	2.6%	3.5%	3.9%	4.5%	2.85%	102%
		Reducción de tiempo (horas) en el transporte terrestre de mercancías vías nacionales	396,421	674,237	681,526	985,081	130,974	33%
AE.01.02	Incrementar la calidad de los servicios de transporte	Porcentaje de tiempo no operacional imputables al administrador portuario concesionado	11.0%	9.0%	7.0%	7.0%	14.0%	79%
		Porcentaje de viajes de pasajeros atendidos por el transporte urbano público masivo	8.86%	9.42%	9.82%	10.54%	8.86%	100%



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Mercedes Alpaca Cordero  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N° 162  
 30-04-19

**3.2 Objetivo Estratégico Sectorial 02 – OES 02: Mejorar la seguridad y calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones.**

Este objetivo está vinculado a la sostenibilidad de las acciones que realiza el sector transportes y comunicaciones, en términos de seguridad y la calidad ambiental.

En este sentido, los indicadores del OES 02 permiten en un primer lugar, analizar la tasa de fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, y según su evolución realizar las medidas que sean necesarias para su control efectivo; en segundo lugar, se mide la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, producto de la implementación de medidas de mitigación que realice el Sector Transportes y Comunicaciones.

El valor del primer indicador no se ha obtenido para el año 2018, debido a que la fuente de información, en este caso la Unidad de Estadística de la Policía Nacional de Perú, no ha concluido con el proceamiento de la estadística correspondiente. En cuanto a segundo indicador, de las 09 medidas de mitigación priorizadas por el sector transporte, se vienen implementando efectivamente dos de ellas: la "Operación actual del Metropolitano y ampliaciones" y la "Implementación de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao", generando estas medidas una reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) en el sector, sin embargo, para el año 2018 sólo se logró el 61% de cumplimiento.

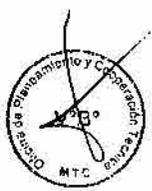
Este OES 02 se desagrega en dos Acciones Estratégicas Sectoriales:

- La Acción Estratégica Sectorial 02.01 – AES 02.01: Fiscalizar la circulación terrestre en ciudades con más de 400 mil habitantes y en la Red Vial Nacional, que se mide a través de dos indicadores relacionados con los vehículos de transporte terrestre de competencia nacional que registran infracciones por medio electrónico ( exceso de velocidad, entre otros) y ciudades calificadas como Metrópolis regionales y nacionales con centros de IITS instalados y funcionando.

El porcentaje de los vehículos de transporte terrestre de competencia nacional que registran infracciones por medio electrónico ( exceso de velocidad, entre otros) obtuvo un resultado mayor que lo pronosticado, del 148.2 %. Esto se debió principalmente al desarrollo de actividades de prevención (capacitación) y fiscalización por parte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, que influyeron de manera positiva en el comportamiento de los agentes supervisados que brindan servicios de transporte de pasajeros y de carga a nivel nacional.

Por otro lado, en el año 2018 se han realizado actividades de asistencia técnica en 15 ciudades del país para la implementación del Programa Presupuestal 0148, donde una de las acciones está referida a la operación y mantenimiento de Centros de Control de Sistemas Inteligentes de Transporte. Estas actividades de asistencia técnica son preparatorias para el asesoramiento técnico en la elaboración de estudios de preinversión para la ejecución de proyectos de Centro de ITS a ser desarrollados durante los años 2019 a 2021.

- La Acción Estratégica Sectorial 02.02 – AES 02.02: Impulsar la renovación del parque automotor, que se mide con el indicador vinculado a los vehículos



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 MERCEDES ALPACCA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N° 38-04-19

habilitados para el servicio de transporte de personas con más de 15 años de antigüedad.

En el año 2018 se ha venido cumpliendo con el cronograma extraordinario de permanencia de vehículos que prestan el servicio de transporte de personas en el ámbito nacional; sin embargo, ha habido una disminución en el número de habilitaciones de vehículos nuevos por lo que el denominador del indicador se ha visto mermado sobre la proyección realizada, ocasionando a su vez un ligero incremento sobre lo proyectado. Sin perjuicio de lo mencionado, en comparación con el año 2017, el indicador ha seguido la tendencia decreciente.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los Indicadores del OES 02 y los de sus respectivos AES.

DESIAES		Nombre del Indicador	Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido		Responsable del Indicador
Código	Descripción		2018	2019	2020	2021	Año 2018	Año 2018	
OES 02	Mejorar la seguridad y calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones	Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100mil habitantes	7.7	7.2	6.7	6.3	SI	SI	Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal
		Reducción de las emisiones de CO2a producido de la implementación de medidas de mitigación del sector	-170,480	-231,113	-323,406	-457,392	-103,260	61%	Dirección General de Asuntos Ambientales
AE.02.01	Fiscalizar la circulación terrestre en ciudades con más de 400 000 habitantes y en la Red Vial Nacional	Porcentaje de vehículos de transporte terrestre de competencia nacional que registran infracciones por medio electrónico (exceso de velocidad, entre otros)	13.56%	13.54%	13.52%	13.50%	9.15%	148.20%	SUTRAN
		Porcentaje de Ciudades calificadas como Metrópolis Regionales y Nacionales con centros de ITS instalados y funcionando	0.0%	14.3%	26.6%	42.8%	0.0%	100.0%	Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal
AE.02.02	Impulsar la renovación del parque automotor	Porcentaje de vehículos habilitados para el servicio de transporte de personas con más de 15 años	3.2%	2.5%	2.0%	1.6%	3.3%	94.4%	Dirección General de Autorizaciones en Transportes



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Mercedes Alpacca Cordero  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 160 32-04-19

**3.3 Objetivo Estratégico Sectorial 03 – OES 03: Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional.**

Este objetivo está vinculado a la cobertura, accesibilidad y uso de los servicios e infraestructura de comunicaciones a nivel nacional.

En este sentido, el indicador del OES 03 permite medir el índice de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), su comportamiento a lo largo de los años y la realización de análisis comparativos con los demás países del mundo siendo su fuente de información la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

El indicador obtenido para el año 2018 es similar a la meta estimada, lo que es producto de los esfuerzos realizados por el Sector en la actualización e implementación de la normatividad que buscan el bienestar de los usuarios.

Este OES 03 se desagrega en tres Acciones Estratégicas Sectoriales:

- La Acción Estratégica Sectorial 03.01 – AES 03.01: Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional, que se mide a través de tres indicadores relacionados con las localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de internet de banda ancha, distritos con cobertura del servicios de televisión digital terrestre y distritos con cobertura de servicios postales.

El indicador de porcentaje de localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de internet de banda ancha obtuvo un resultado del 90% en forma preliminar, según reporte de las empresas operadoras. Aún así se destaca los esfuerzos realizados por el MTC para incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones, como por ejemplo el Decreto Supremo N° 003-2018-MTC, que ha impulsado que las empresas operadoras instalen infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales.

El indicador de Porcentaje de distritos con cobertura del servicio de televisión digital terrestre (TDT) refleja niveles superiores a lo proyectado, lo cual confirma que la implementación del la TDT en el Perú se viene realizando de acuerdo a los plazos establecidos en el Plan Maestro.

Por otro lado, el indicador de porcentaje de distritos con cobertura de los servicios postales, que brinda la empresa SERPOST S.A. , que no logró la meta proyectada debido a la caída de la distribución de envíos empresariales y por el sinceramiento de los contratos civiles con los representantes comerciales postas a nivel nacional.

- La Acción Estratégica Sectorial 03.02 – AES 03.02: Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones a nivel nacional, orientado a generar un mayor uso del internet en todo el país.

El indicador presenta un nivel de cumplimiento mayor a lo estimado, aún cuando el valor es preliminar, estando pendiente la publicación por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en la Encuesta nacional de Hogares.



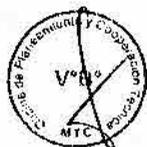
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 MERCEDES ALPACCA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N° 160-2013-04-19

- La Acción Estratégica Sectorial 03.03 – AES 03.03: Promover la asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional.

El indicador presenta un nivel de cumplimiento similar a lo estimado, aún cuando el valor es preliminar, estando pendiente la publicación por parte del OSIPTEL – ERETEL.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los Indicadores del OES 03 y los de sus respectivos AES.

OES/AES	Nombre del Indicador	Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido	Avance (%)	Responsable del Indicador	
		2018	2019	2020	2021				
OES 03	Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional	Índice de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	5.06	5.28	5.51	5.75	5.06	100%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones
AE 03.01	Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de Internet de banda ancha	35%	42%	50%	60%	32%	90%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones
		Porcentaje de distritos con cobertura del servicio de TDT	7.68%	7.68%	10.03%	10.03%	7.89%	102.73%	Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones
		Porcentaje de distritos con cobertura de los servicios postales	30%	35%	40%	45%	26%	87%	SERPOST S.A.
AE 03.02	Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de uso del servicio de Internet	50%	52%	53%	55%	56%	112%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones
AE 03.03	Promover la asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de hogares que no cuentan el servicio de Internet fijo debido a que considera tarifas altas	19%	18%	17%	15%	19%	100%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Mercedes Alpacca Cordero  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 160-20-24-19

**3.4 Objetivo Estratégico Sectorial 04 – OES 04: Fortalecer la gobernanza, descentralización y modernización del sector transportes y comunicaciones.**

Este objetivo está vinculado a la gobernanza, gobernabilidad e institucionalidad que debe estar presente en todas las instancias y dependencias del sector transportes y comunicaciones.

En este sentido, el indicador del OES 04 permite medir el grado de satisfacción y confianza de los ciudadanos en las instituciones del sector transportes y comunicaciones.

Para el año 2018 no se programó una meta concreta, pero se viene realizando un plan de capacitación y asistencia técnica a las nuevas autoridades de los gobiernos regionales y provinciales, habiéndose empezado con Ayacucho, Apurímac y Huancayo. Se tiene previsto hacer una encuesta de satisfacción en dichas regiones y sus provincias para medir el grado de satisfacción de los usuarios.

Este OES 04 se desagrega en dos Acciones Estratégicas Sectoriales:

- La Acción Estratégica Sectorial 04.01 – AES 04.01: Mejorar la gobernanza en el sector, que se mide a través del indicador del nivel de inversiones del Gobierno Nacional vinculadas a los corredores logísticos.

El indicador considera las acciones de inversión relacionados con los corredores viales nacionales, siendo que, durante el año 2018 se programaron 142 proyectos de inversión por un monto total de S/ 2,564,331,491, los cuales representan el 34% del PIM de inversiones del nivel nacional, superior en 29.8% a la meta prevista.

- La Acción Estratégica Sectorial 04.02 – AES 04.02: Mejorar la articulación territorial de los Programas Presupuestales, orientado a generar un mejor uso de los recursos presupuestales en los tres niveles de gobierno.

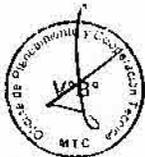
El indicador considera el presupuesto institucional modificado de los gobierno regionales y gobiernos locales que programaron intervenciones (actividades y acciones de inversión) en los Programas Presupuestales vinculados al Sector Transportes y Comunicaciones. El nivel de cumplimiento de la meta prevista fue del 99.57%.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los Indicadores del OES 04 y los de sus respectivos AES.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*[Signature]*  
 MERCEDES ALPACCA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: *160* - *30-24-19*

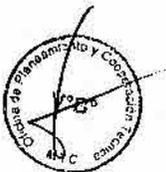
OES/AES		Nombre del Indicador	Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido		Responsable del Indicador
Código	Descripción		2018	2019	2020	2021	Año 2018	Año 2018	
OES.04	Fortalecer la gobernanza, descentralización y modernización del Sector Transportes y Comunicaciones	Grado de satisfacción y confianza de los ciudadanos en las instituciones del sector transportes y comunicaciones		29%	34%	39%	0%	0%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
AE.04.01	Mejorar la gobernanza en el sector	% de inversiones del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales vinculada a los corredores logísticos.	26.2%	28.0%	31.0%	35.0%	34.0%	129.6%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AE.04.02	Mejorar la articulación territorial de los Programas Presupuestales	Porcentaje de participación del presupuesto de los gobiernos regionales y locales en los programas presupuestales	11.50%	13.81%	16.47%	19.12%	11.45%	99.57%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 MERCEDES ALPACCA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 160 20-04-19



# 4. Propuestas para la mejorar la estrategia



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

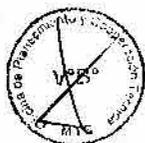
*Mercedes Alpacca Cordero*  
-----  
**MERCEDES ALPACCA CORDERO**  
FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: *162* *10-09-19*

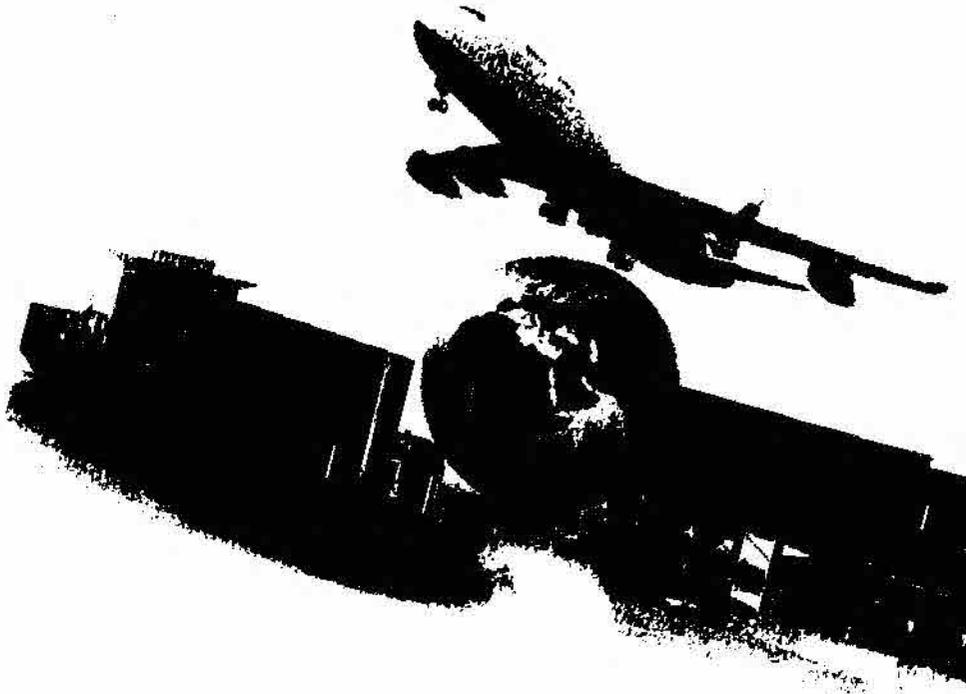
#### 4. Propuestas para mejorar la estrategia

Con la finalidad de proponer medidas que permitan mejorar la estrategia definida en el PESEM, se presentan las siguientes acciones a implementar:

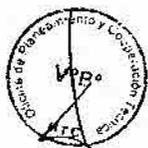
- Se intensificará el nivel de coordinación y sistematización entre los proveedores de información base y las entidades y/o dependencias responsables del cumplimiento de los indicadores.
- Se promoverá una mayor capacitación y sensibilización de los objetivos y acciones estratégicas sectoriales a todo el sector, y con especial énfasis a los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Se priorizará el efecto preventivo de la normatividad y se fortalecerá el cumplimiento de la misma.
- Se concretará un plan de capacitación y asistencia técnica a las nuevas autoridades de los gobiernos regionales y provinciales, habiéndose empezado con Ayacucho, Apurímac y Huancayo. Se tiene previsto hacer una encuesta de satisfacción en dichas regiones y sus provincias para medir el grado de satisfacción de los usuarios.
- Se implementará el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpaca Cordero*  
MERCEDES ALPACA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: *162* *32-04-19*



6. Anexos



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpaca Cordero*  
-----  
MERCEDES ALPACA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: *160* ----- *30-04-19*



Los indicadores del OES 04 y de las AES que la conforman mostraron un nivel de cumplimiento promedio superior al 100%, logrando en su mayoría superar las metas previstas.

- A fin de realizar en forma eficiente el seguimiento y evaluación de los indicadores del PESEM 2018-2021 se recomienda intensificar el nivel de coordinación y sistematización entre los proveedores de información base y las entidades y/o dependencias responsables del cumplimiento de los indicadores.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpaca Cordero*  
 MERCEDES ALPACA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 162 32-04-19

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Del análisis realizado al nivel de cumplimiento del PESEM 2018-2021 del Sector Transportes y Comunicaciones se ha obtenidos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- El Objetivo Estratégico Sectorial 01 – OES 01: Reducir los tiempos y costos logísticos en el sistema de transportes, está vinculado a la competitividad del sector transportes y comunicaciones, y permite comparar el nivel de competitividad de la infraestructura de la red vial del país respecto a los principales países del mundo, siendo su fuente de información para el año 2018 "The Global Competitiveness Report 2018" del World Economic Forum.

Los indicadores del OES 01 y de las AES que la conforman mostraron un nivel de cumplimiento promedio superior al 100%, logrando en su mayoría superar las metas previstas.

- El Objetivo Estratégico Sectorial 02 – OES 02: Mejorar la seguridad y calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones, está vinculado a la sostenibilidad de las acciones que realiza el sector transportes y comunicaciones, en términos de seguridad y la calidad ambiental, y permiten en un primer lugar, analizar la tasa de fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, y según su evolución realizar las medidas que sean necesarias para su control efectivo; en segundo lugar, se mide la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, producto de la implementación de medidas de mitigación que realice el Sector Transportes y Comunicaciones.

Los indicadores del OES 02 y de las AES que la conforman mostraron un nivel de cumplimiento promedio del 100%, logrando en su mayoría cumplir con las metas previstas.

- El Objetivo Estratégico Sectorial 03 – OES 03: Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional, está vinculado a la cobertura, accesibilidad y uso de los servicios e infraestructura de comunicaciones a nivel nacional, y permite medir el índice de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), su comportamiento a lo largo de los años y la realización de análisis comparativos con los demás países del mundo siendo su fuente de información la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Los indicadores del OES 03 y de las AES que la conforman mostraron un nivel de cumplimiento promedio del 100%, logrando en su mayoría cumplir con las metas previstas.

- El Objetivo Estratégico Sectorial 04 – OES 04: Fortalecer la gobernanza, descentralización y modernización del sector transportes y comunicaciones, está vinculado a la gobernanza, gobernabilidad e institucionalidad que debe estar presente en todas las instancias y dependencias del sector transportes y comunicaciones, y permite medir el grado de satisfacción y confianza de los ciudadanos en las instituciones del sector transportes y comunicaciones.



Página | 26

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01

30-04-19

EL PERÚ PRIMERO

Reg. N°: 160



5. Conclusiones y recomendaciones

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpaca Cordero*  
-----  
MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: *160* ..... *20-04-19*

na/25

EL PERÚ PRIMERO

6. Anexos

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2018-2021 DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO DE EVALUACIÓN  
SECTOR

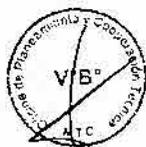
AÑO 2018  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Codigo	OES/AES Descripción	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Linea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido		Avance (%)		Responsable del Indicador
				Valor	año	Valor	año	2018	2019	2020	2021	Año 2018	Año 2018			
OES.01	Reducir los tiempos y costos logísticos en el Sistema de Transportes	Índice de competitividad de la infraestructura de la red vial del país	La encuesta de opinión ejecutiva del VICEF le pide a sus encuestados que le pongan un valor de 1 al estado de la infraestructura de Carreteras. El valor final del indicador es un promedio de todos los valores obtenidos en cada encuesta realizada a los ejecutivos de las empresas usuarias de las redes viales.	3	2016	3.1	2017	3.1	3.4	3.8	3.9	3.2	103%		Viceministerio de Transportes	
AE.01.01	Mejorar el nivel de la Infraestructura vial para la integración interna y externa de nuestro país.	Porcentaje de variación del índice medio vehicular en la Red Vial Nacional producto de las intervenciones del Sector	(IMO de las intervenciones realizadas por el sector en vías nacionales en el año N) * 100% (IMO sin proyecto de las intervenciones ejecutadas por el Sector en el año base)	0%	2016	14%	2017	2%	7%	7%	7%	13%	650%		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Inversiones	
		Índice de conectividad física en las regiones	(Porcentaje de la red vial departamental en buen estado * 0.4 + Porcentaje de puentes modulares o definitivos instalados o construidos según programación al 2021 en las Regiones * 0.3 + Porcentaje de la red vial vecinal en buen estado * 0.3)	2.8%	2017	2.8%	2017	2.8%	3.5%	3.9%	4.5%	2.85%	102%		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
		Reducción de tiempo (horas) en el transporte terrestre de mercancías vías nacionales	((Número de horas de viaje de toda la carga en el servicio de transporte terrestre de mercancías que se trasladó por la red vial nacional en la situación actual) - (Número de horas de viaje de toda la carga en el servicio de transporte terrestre de mercancías que se trasladó por la red vial nacional después de las intervenciones en la infraestructura))	0	2016	sib	2017	396,421	674,237	681,526	985,081	130,974	33%		Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes	
AE.01.02	Incrementar la calidad de los servicios de transporte	Porcentaje de tiempo no operacional imputables al administrador portuario concesionario	% TNO: Porcentaje de tiempo no operacional (número de puentes) $\% TNO = \frac{\sum_{i=1}^n (\text{Tiempo no operacional}_i)}{\text{Tiempo de estadía}_n} * 100\%$	13%	2017	13%	2017	11.0%	9.0%	7.0%	7.0%	14.0%	79%		Autoridad Portuaria Nacional	
		Porcentaje de viajes de pasajeros atendidos por el transporte urbano público masivo	(Número de viajes anuales realizados en el transporte urbano público masivo) / (Total de viajes anuales realizados en el sistema de transporte público) * 100	8.28%	2017	8.28%	2017	8.86%	9.42%	9.82%	10.54%	8.86%	100%		Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.	



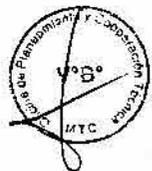
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
*Mercedes Alpacca Cordero*  
MERCEDES ALPACCA CORDERO  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 749-2013-MTC/01  
Reg. N°: 160 20-04-19

OES/AES Codigo	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido	Avance (%)	Responsable del Indicador
				Valor	año	Valor	año	2018	2019	2020	2021	Año 2018	Año 2018	
OES 02	Mejorar la seguridad y calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones	Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100mil habitantes	(Número de fallecidos en accidentes de tránsito / (Población de habitantes por año/ 100,000))	8.6	2016	8.9	2017	7.7	7.2	6.7	6.3	SA	SA	Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal
		Reducción de las emisiones de CO2e producto de la implementación de medidas de mitigación del sector	( $\sum$ de volumen de CO2e reducido por la medida de mitigación 1 + $\sum$ de volumen de CO2e reducido por la medida de mitigación 2 - $\sum$ de volumen de CO2e reducido por la medida de mitigación 3 + ... $\sum$ de volumen de CO2e reducido por la medida de mitigación 9)	-143,883	2016	-143,452	2017	-170,480	-231,113	-323,406	-457,392	-103,260	61%	Dirección General de Asuntos Ambientales
AE.02.01	Fiscalizar la circulación terrestre en ciudades con más de 400 000 habitantes y en la Red Vial Nacional	Porcentaje de vehículos de transporte terrestre de competencia nacional que registran infracciones por medio electrónico (exceso de velocidad, entre otros)	(Número de unidades de transporte terrestre en vías de competencia nacional que han cometido por lo menos una falta por exceso de velocidad, entre otros / Total de vehículos habilitados) * 100	13.58%	2017	13.58%	2017	13.56%	13.54%	13.52%	13.50%	9.15%	148.20%	SUTRAN
		Porcentaje de Ciudades calificadas como Metrópolis Regionales y Nacionales con centros de IITS instalados y funcionando	(Cantidad de Ciudades calificadas como Metrópolis Regionales y Nacionales con centros de IITS instalados y funcionando)/(Cantidad de ciudades con más de 400 mil habitantes)	0%	2017	0%	2017	0.0%	14.3%	28.6%	42.8%	0.0%	100.0%	Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal
AE.02.02	Impulsar la renovación del parque automotor	Porcentaje de vehículos habilitados para el servicio de transporte de personas con más de 15 años	(Número de vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre de pasajeros de ámbito nacional con más de 15 años de antigüedad / Número de vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre de pasajeros de ámbito nacional)*100%	5.6%	2016	3.9%	2017	3.2%	2.5%	2.0%	1.6%	3.3%	94.4%	Dirección General de Autorizaciones en Transportes



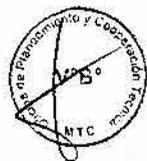
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 MERCEDES ALPACCA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 20-24-19

OES/AES		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido	Avance (%)	Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	año	Valor	año	2018	2019	2020	2021	Año 2018	Año 2018	
OES.03	Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional	Índice de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Para calcular el presente indicador se hace una suma ponderada de otros indicadores relacionados a las TIC. El cálculo es el siguiente: Indicador = 40% * IA + 40% * IU + 20% * IH Donde: IA: Conjunto de indicadores que miden el acceso a las TIC IU: Conjunto de indicadores que miden el uso de las TIC IH: Conjunto de indicadores que miden las habilidades con las TIC	4.42	2016	4.85	2017	5.06	5.28	5.51	5.75	5.06	100%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones
AE.03.01	Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de internet de banda ancha	(Total de localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de internet de banda ancha / Total de localidades) * 100%	7%	2016	30%	2017	35%	42%	50%	60%	32%	90%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones
		Porcentaje de distritos con cobertura del servicio de TDT	(Número de distritos con cobertura de al menos una señal de Televisión Digital Terrestre (TDT) / Total de distritos a nivel Nacional) * 100%	6.29%	2016	6.29%	2017	7.68%	7.68%	10.03%	10.03%	7.89%	102.73%	Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones
		Porcentaje de distritos con cobertura de los servicios postales	(Número de distritos que tienen acceso a los servicios postales básicos. / Número total de distritos.) * 100%	23%	2016	25%	2017	30%	35%	40%	45%	26%	87%	SERPOST S.A.
AE.03.02	Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de uso del servicio de internet	(Total de personas mayores de 6 años que usan internet / Total de personas mayores de 6 años) * 100%	46%	2016	49%	2017	50%	52%	53%	55%	56%	112%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones
AE.03.03	Promover la asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de hogares que no contratan el servicio de internet fijo debido a que considera tarifas altas	(Hogares que no contratan el servicio de internet fijo debido a que consideran las tarifas altas / hogares que no contratan el servicio de internet) * 100%	22%	2016	21%	2017	19%	18%	17%	15%	19%	100%	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Mercedes Alpaca Corbero  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 160 30-04-19

Codigo	DESCRIPCION	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Linea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Valor obtenido	Avance (%)	Responsable del Indicador
				Valor	año	Valor	año	2018	2019	2020	2021	Año 2018	Año 2018	
OES 04	Fortalecer la gobernanza, descentralización y modernización del Sector Transportes y Comunicaciones	Grado de satisfacción y confianza de los ciudadanos en las instituciones del sector transportes y comunicaciones	Encuestas desarrolladas y evaluadas por los Centros de Atención al Ciudadano del MTC en las regiones del país.	SLB	2017	SLB	2017	-	29%	34%	39%	0%	0%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
AE.04.01	Mejorar la gobernanza en el sector	% de inversiones del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales vinculada a los corredores logísticos.	$((A+B) / C) \times 100$ Es el cociente entre la suma de los montos de inversión del Gobierno Nacional (A) y Gobiernos Regionales (B) vinculados a los corredores logísticos y el monto total de inversión de la Función Transportes del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales (C), expresado en porcentaje	SLB	2017	SLB	2017	26.2%	28.0%	31.0%	35.0%	34.0%	129.8%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AE.04.02	Mejorar la articulación territorial de los Programas Presupuestales	Porcentaje de participación del presupuesto de los gobiernos regionales y locales en los programas presupuestales	$(\text{Sumatoria del PIM en los Programas Presupuestales de los GR y GL}) / (\text{Sumatoria del PIM Total de los GR y GL}) \times 100$	6.19%	2016	7.82%	2017	11.50%	13.81%	16.47%	19.12%	11.45%	99.57%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 MERCEDES ALPACCA CORDERO  
 FEDATARIO TITULAR  
 R.M. N° 749-2013-MTC/01  
 Reg. N°: 160-30-24-19

**EL PERÚ PRIMERO**

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú

Central telefónica: 615 7800

Central de consultas: 615 7900

[www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)